



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

San Pedro de Atacama, 24-02-2021

Con esta fecha, esta Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 443 / 2021

VISTOS

1. La solicitud y los antecedentes presentados por el contribuyente PARINA INMOBILIARIA SPA, Rut N° 77.040.649-8, por transferencia de Patente Comercial, requerida por la Dirección de Administración y Finanzas.
2. Lo dispuesto en los artículos 23 al 34 del D.L N°3.063 de 1974 sobre Rentas Municipales y su Reglamento, Decreto (H) N°484 de 1980.
3. D.E N°4110 de fecha 06 de diciembre de 2016 quien asumen el cargo de Alcalde de la Comuna de San Pedro de Atacama Don Aliro Catur Zuleta.
4. D.E N° 226 de fecha 04 de febrero de 2021 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", a la Srta. Karla Ruy-Pérez Nangarí, Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
5. La Resolución N°1600/08 de la Contraloría Regional de la Republica.
6. Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para la transferencia de la Patente, lo cual se encuentra acreditado por el Departamento de Rentas y Patentes Municipales.
2. El contrato de traspaso cesión, de fecha 16 de Febrero de 2021, suscrito en la notaria Gisela Ariadne Schwerter Huaquin.

DECRETO

1. Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, la transferencia de la Patente que se individualiza, en la dirección comercial que se señala:

PATENTE

Rol : 21068.
Actividad Económica : Hotel.
Código Actividad : 559009.
Clasificación : Actividad Terciaria.
Dirección Comercial : Lasana N° 660, Punta Diamante.

ACTUAL CONTRIBUYENTE

Nombre del Contribuyente : Servicios Turísticos Ernesto Pizarro Rojas E.I.R.L.
Rut : 76.108.175-6
Dirección Particular : Lasana N° 660, Punta Diamante.
Correo Electrónico : info@parinaatacama.cl
Teléfono-celular : 552566377

NUEVO CONTRIBUYENTE

Nombre del Contribuyente : Parina Inmobiliaria SPA.
Rut : 77.040.649-5
Dirección Particular : Lasana N°660, Punta Diamante.
Correo Electrónico : rprietoaguilar@gmail.com

Teléfono-celular : 9-95449857

TRANSFERENCIA

Fecha de Solicitud : 17 febrero 2021
Transferencia N° : 001.
Fecha : Febrero 2021.
Rol Avalúo : 3520-258

2. El Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el rol de Patentes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
4. Póngase en conocimiento de los Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.
5. Archívese el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ROXANA
CRISTINA
ARANDA
CARU
Firmado digitalmente por
ROXANA CRISTINA
ARANDA CARU
Fecha: 2021.02.25
18:13:34 -03'00'

ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL

Karla Andrea
Ruy-Perez
Nangari
Firmado digitalmente por Karla
Andrea Ruy-Perez Nangari
Fecha: 2021.02.24 19:23:38 -03'00'

KARLA RUY-PÉREZ NANGARÍ
Directora Desarrollo Comunitario
“Por Orden del Alcalde”

KRN/RAC/DAC/CDC/MMV/mcm

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo

CESAR
MAN
DIAZ
CRUZ

DIEGO
ARMANDO
ARMELLA
COLQUE
Firmado digitalmente por
DIEGO ARMANDO
ARMELLA COLQUE
Fecha: 2021.02.24
15:09:00 -03'00'